

RADICACIÓN: 73001-340-03-001-2020-00303-00  
PROCESO: FIJACION DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: MIRYAM CONSUELO NIÑO VALBUENA  
DEMANDADO: CESAR JULIO SILVA MUÑOZ



## JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud allegada por la apoderada de la parte demandante, el Juzgado,

### RESUELVE

Por secretaría, verifíquense los depósitos judiciales que existen a la fecha por descuentos para cuota de alimentos provisionales.

### CUMPLASE

RVH

Firmado Por:

**Angela Maria Tascon Molina**  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 003  
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19fb2ade0ad251bb5f8a30c3c823ac36dfad40907e424f527e221c4a3e80722**  
Documento generado en 03/11/2021 07:57:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>